

RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025/305454

OBJETO: Contrato de servicio para la realización de talleres y actividades a impartir en los Centros de Participación Activa de personas mayores adscritos a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Cádiz.

Conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, es necesaria la constitución de una Mesa de Contratación que asista al órgano de contratación en la adjudicación del servicio a contratar, y en virtud de las facultades que le confiere lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto del Presidente 5/2025, de 15 de octubre de 2025, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 15 octubre de 2025), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 29 de 30 de agosto de 2022), el Decreto 168/2024, de 26 de agosto, por el que se modifican el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 15 de 27 de agosto de 2024), el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 28 de 11 de agosto de 2022) , y la Orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA N.º 37 de 24 de febrero de 2025)",

RESUELVE

Constituir la Mesa de Contratación que ha de asistir a este Órgano de Contratación en la adjudicación del contrato de referencia, cuya composición será la siguiente:

Mesa principal:

Presidente:

- El Jefe del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Antonio Beltrán Romero.

Plaza Asdrubal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía
11071 Cádiz
Teléf.: 680301502

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO CANDON ADAN	29/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ93Y3VEN5QVKWYE8HCE49JBYS	PÁG. 1/2	

Vocales:

- Un/a letrado/a del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un/a representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Persona funcionaria del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Ignacio Cardiel Ferrero.
- Persona funcionaria del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, María Belén Núñez Fabeiro.

Secretaría:

- Persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D.T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Lucía Luna Peña.

Mesa suplente:

Presidente:

- El Jefe de Servicio de Inspección de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Pascual Juan Bey López.

Vocales:

- Un/a letrado/a del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz,
- Un/a representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz,
- Persona funcionaria del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Carmen González Carrasco.
- Persona funcionaria del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Ramón Rivera Díaz .

Secretaría:

- Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Miriam Perea Soto.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL
Alfonso Candón Adán

Plaza Asdrubal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía
11071 Cádiz
Teléf.: 680301502

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO CANDON ADAN	29/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ93Y3VEN5QVKWYE8HCE49JBYS	PÁG. 2/2	